CONTINUAN AVANZANDO HACIA EL MEDITERRANEO LOS NACIONALISTAS

En los Alrededores de Madrid Ganaron Terreno los Leales

En la zona norte de Alto Aragón, donde aun dominan los republicanos, continuaron los rebeldes sus operaciones de limpieza

LLEGAN AUN FUGITIVOS A FRANCIA

HENDAYA, 8. — Después de dejar una guarnición en la aldea de Vallibona, situada a 35 kilómetros de la ciudad costanera de Vinaroz, las tropas nacionalistas continuaron su avance hacia el Mediterráneo.

Las operaciones de limpieza continúan en la zona norte del Alto Aragón, donde aún dominan las fuerzas gubernamentales.

La Proposición Británica

LONDRES, 8. — Opínase que la respuesta francesa a la última proposición de Gran Bretaña para el retiro de voluntarios de territorio español, es una aceptación substancial que dará lugar a una reunión del comité de no ingerencia.

Falta aún recibirse las respuestas de Italia y Alemania a dicha proposición, como asimismo la sugestión de Francia para el establecimiento de observadores en puertos de España.

El Comunicado Rebelde

SALAMANCA, 8. — Continuando su parte diario de ayer, el comando nacionalista ha dado un comunicado en el que hace resaltar los éxitos obtenidos por sus tropas en la última jornada. El comunicado de referencia está concebido en los términos siguientes:

"Las fuerzas navarras continuaron su avance. Después de haber roto la fuerte resistencia del enemigo, ocuparon las aldeas de Talarn y Claret, como también el monasterio Puig Masana. Fuerzas del mismo ejército citado, que operan cerca de la frontera, sostuvieron encarnizados combates en las alturas del noroeste de la aldea de San Vicente. En todas partes el enemigo fué rechazado. Hoy los efectivos nacionalistas de las fuerzas mencionadas limpiaron el territorio conquistado ayer.

"Las tropas que cruzaron el río Noguera Pallaresa ocuparon la importante localidad de Tremp. Tomaron las posiciones y depósitos de agua de la citada localidad y de las aldeas Vilamitjana y Pobla de Segur, y la fábrica central eléctrica, cortando sus líneas de alimentación de alta tensión que proveen de energía a Barcelona. También ocuparon las plantas centrales eléctricas de Gabets y Terradets, progresando dos kilómetros hasta el 46 de la carretera de Balaguer a Tremp. El enemigo dejó el campo de batalla cubierto de sus muertos. Han sido libertadas las siguientes aldeas: Freed de Pallas, San Juan, Pobla de Segur y Fonsgada. Nuestras tropas fueron cordialmente recibidas. En varias aldeas se habían erigido arcos de triunfo. Por doquiera se oían los gritos de "caudillo" y muchos habitantes besaron conmovidos la bandera española. También ocupamos las aldeas de Tartaren y Os de Balaguer, en las cuales nuestras fuerzas fueron recibidas con gran entusiasmo. Las tropas de Aragón conquistaron Villanueva de la Sal, y en este momento continúan su avance. Los legionarios llegaron al kilómetro 25 del camino que lleva a Cherta y al 4 del camino de Pauls a la altura 225, al Sur. Una de nuestras divisiones, después de quebrantar la resistencia enemiga, ocupó la cota 764, al noroeste del pico Coscollosa, Muntanola y la altura 1124, al noroeste de Blanca.

"El enemigo abandonó varios muertos. Hicimos una cantidad de prisioneros y nos apoderamos de municiones y material bélico diverso. Las fuerzas gallegas, con base en Santa Agueda, ocuparon las alturas 1224, 1213 y 1214, Roca del Sol y el pico Turmell, desde el cual puede verse el Mediterráneo.

"En el frente de Guadalajara rechazamos todos los ataques enemigos. Ayer nuestra artillería antiaérea derribó en el frente de Aragón un avión de bombardeo republicano, de tipo Martin, con probabilidades de haber destruído también otro".

Continúan Llegando Fugitivos a Francia

SAINT GIRONS, 8. — Desde el puesto fronterizo de Sol Salau se anunció la llegada de treinta fugitivos españoles, agregando que un centenar más se acerca luchando contra la nieve a territorio francés.

La prefectura francesa ha tomado las pertinentes disposiciones a fin de conducir a los refugiados a territorio de Francia.

Llegó a París la Señora de Companys

PARIS, 8. — Se encuentra en esta ciudad la esposa del Presidente de la Generalidad de Cataluña, señora de Companys, quien hizo el viaje acompañada por miembros de su familia.

Considérase de Importancia la Captura de Tremp

ZARAGOZA, 8. — Con la ocupación de la línea de Tremp por los nacionalistas, pierden los republicanos riquezas incalculables, sin las cuales es imposible que se mantenga la producción de guerra con el ritmo suficiente.

El total de la energía de que dispone Cataluña es de 490 mil kilovatios. De esta cantidad, desde hoy los nacionalistas dominan 286 mil kilovatios, a los que se deben sumar 73 mil representados por las plantas de Sástagos y otras, en poder de los nacionalistas. Sólo dispone ahora la industria catalana de 136 mil kilovatios, de los que 103 mil son producidos por centrales térmicas, que no pueden funcionar, pues carecen de carbón. De manera que la conquista de la línea del Noguera Pallaresa supone, para Cataluña, la pérdida casi total de su energía eléctrica.

De Nuevo Fué Saboteado el Submarino C. 2

PARIS, 8. — Noticias llegadas de Saint Nazaire, informan que se ha producido un nuevo acto de sabotage en el submarino republicano español C-2. Agregan las informaciones que se llegó a constatar que había sido quemado intencionalmente el motor eléctrico del sumergible.

La Lucha en los Alrededores de Madrid

MADRID, 8. — El frente republicano en la zona madrileña ha sido avanzado en más de 30 kilómetros, estando ahora en las inmediaciones de Saelices, Las Inviernas y Abánades.

El comando republicano anuncia que se combatió intensamente en la localidad de La Nava, debiendo los gubernamentales modificar ligeramente sus líneas.

Frente a Sotodosos los rebeldes enfilaron sus escuadrillas aéreas, las que dejaron caer sobre dicha localidad gran cantidad de bombas de gran poder.

SE ENTREVISTO CON EL DOCTOR ORTIZ



ALMIRANTE FLIESS. — El comisionado federal almirante Fliess, antes de partir a la provincia de San Juan, mantuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado. Acompañó al almirante Fliess, el doctor Ferrando, designado ministro de Hacienda de la intervención nacional

Huésped de Honor en Río de Janeiro Es el Dr. Cantilo

Están cumpliéndose en la capital brasileña los agasajos preparados en honor del canciller argentino

RIO DE JANEIRO, 8. — Durante el día de hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor José María Cantilo, se dedicó a visitar distintos puntos de la ciudad.

A medio día fué obsequiado con un almuerzo en el Rotary Club, visitando por la tarde a los Ministros de Estado.

A las 21 horas el doctor Cantilo concurrió a un concierto sinfónico de gala llevado a cabo en el Teatro Municipal.

Terminada la función, se realizó un "grill room" en el Copacabana Palace Hotel, al que concurrió lo más destacado de la sociedad de Río de Janeiro.

MONTEVIDEO, 8. — El viernes de la semana entrante es esperado en esta ciudad el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor José María Cantilo, que se encuentra actualmente en Río de Janeiro.

Aunque permanecerá escasamente dos días en Montevideo, se han preparado diversos actos de agasajo al distinguido huésped, por parte de las autoridades nacionales y la sociedad uruguaya.

DE VALERA

IRLANDES.— Mr. De Valera, presidente del Estado Libre de Irlanda, quien tuvo que haber mantenido conversaciones con las autoridades del gobierno del Reino Unido, sobre la situación de su país. Las conversaciones fueron aplazadas, debido a la crisis que se produjo en el gabinete británico. De Valera se entrevistó con los ministros británicos en una comida que fué servida el 22 de febrero en Londres.

El Orden

1a. Sección | 16 Páginas

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 9 DE ABRIL DE 1938. No. 3532

DESAUTORIZO EL SENADO FRANCES LA GESTION FINANCIERA DE BLUM

Partió a San Juan E. Fliess

La Junta anuló los comicios nacionales, certificando así una primicia

DE "EL ORDEN"

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana partió en un vagón especial incorporado al tren ordinario, el interventor federal en San Juan, almirante (S.R.) Enrique Fliess, los dos secretarios de la misión nacional y los dos militares de alta graduación que integran todo el personal de la Intervención.

Numerosas personas despidieron a los viajeros en la Estación Retiro.

En San Juan se ha preparado un gran recibimiento a los nombrados, por parte de las fuerzas opositoras al gobierno intervenido.

Se Espera Impacientemente la Llegada de la Misión Federal

SAN JUAN, 8. — Reina completa tranquilidad en toda la provincia.

Con mucha impaciencia se espera la llegada de la misión federal, que llegará a ésta mañana a las 11.35 horas.

Acompañarán al Señor Maurín

SAN JUAN, 8. — Autoridades del partido demócrata nacional reorganizaron, invitaron a los comités seccionales y de los departamento cercanos, a enviar delegaciones a concentrarse mañana frente a la Casa de Gobierno, para acompañar al Sr. Maurín inmediatamente que éste haga entrega del mando.

El gobernador depuesto viajará el domingo próximo a la Capital Federal.

Dió a conocer su Pronunciamiento la Junta

SAN JUAN, 8. — La Junta Electoral dió a conocer hoy su pronunciamiento firmado ayer, relacionado con la validez de las elecciones de diputados nacionales.

Después de extensos fundamentos, la parte resolutiva de dicha Junta, con la disidencia del Presidente, doctor Carlos Fasañes Zavalla, expresa que el acto electoral realizado el día 6 de marzo pasado y el 27 del mismo mes, adolece de nulidad por las causales invocadas por la mayoría de la Junta.

Al propio tiempo resuelve por unanimidad, que se expida a cada uno de los electos un duplicado del acta general del escrutinio, para que les sirva de diploma, y elevar todos los documentos inherentes a la elección, como así también copia autorizada de todas las denuncias y observaciones formuladas ante esa Junta y ante el Juez Federal, y que tengan relación con el acto eleccionario.

También resuelve la Junta pasar a la Justicia Federal todas las constancias que ha efectuado y que puedan probar una violación a la ley electoral.

Por la afirmativa firmaron el juez federal doctor Juan Thierres y el fiscal del mismo foro, doctor Octavio Gil, haciéndolo por la aprobación el Presidente de la Suprema Corte de la Provincia, doctor Carlos Fasañes Zavalla.

Como se recordará, habían resultado electos en estos comicios, por la mayoría, los demócratas nacionales reorganizados señores Honorio Basualdo y Marcelo Zunino, y por la minoría, el candidato del partido radical de San Juan, doctor Rodolfo Guerrero.

Iniciará las Negociaciones



LORD PERTH. — El embajador británico en Roma, Lord Perth, (a la izquierda), en el momento de abandonar Londres para iniciar en Roma las negociaciones anglo italianas. A su lado aparece el señor Mauricio Ingran, jefe de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores británico que lo acompaña

YA ESTA POR TERMINAR EL ESCRUTINIO DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 8. — La Junta Electoral Nacional escrutó hoy las secciones 16a. y 17a., y 60 mesas de la 18., correspondientes a la elección realizada el día 6 del corriente.

La posición de los partidos hasta las 60 mesas de la 18a. sección inclusive, es la siguiente:

	16a.	17a.	60 mesas de la 18a.	T. Gral.
PARA DIPUTADOS				
Radicales	11.907	7.543	2.362	118.825
Concordancia	7.848	5.026	3.310	82.073
Socialistas	5.420	2.055	1.586	65.510
Socialistas Obreros	1.852	1.137	765	24.219
Concentración Obrera	1.055	517	198	13.231
A. Def. del Estado	803	442	212	7.420
Bloque Opositor	659	207	184	5.879
Radicales (Molinari)	443	197	107	3.721
Demócratas Renovación	265	69	63	1.722
PARA SENADORES				
Radicales	12.352	7.833	4.193	126.328
Socialistas	6.224	2.540	2.216	77.596
Concordancia	7.934	4.675	3.029	73.216
Bloque Opositor	687	151	86	1.615
Radicales (Molinari)	472	218	156	1.151
Demócratas Renovación	142	40	18	1.119

PARA CONCEJALES

Radicales	105.212
Socialistas	40.983
Junta Reorganizadora	39.152
Frente Nacional	35.811
Concentración Obrera	24.950
Unión Contribuyentes	20.069
Socialistas Obreros	12.871
Bloque Opositor	5.212
Salud Pública	1.258
Partido Radical (Molinari)	3.519
Partido Popular	2.627
Demócratas Renovación	1523

Daladier, Ministro de Defensa Formará el Nuevo Gabinete

El Senado se negó a tratar el proyecto financiero de Blum y momentos después negó el voto de confianza solicitado por el jefe del gobierno

PARIS, 8. — Desde mucho tiempo antes de que se reuniera la Cámara de Senadores, para considerar el proyecto financiero presentado por M. Blum, y que tuviera sanción favorable en Diputados, reinaba la impresión de que la negativa a tratarlo, por parte de los senadores, daría por tierra con el gabinete francés. En horas de la tarde se reunió la Cámara, comenzándose la consideración del plan financiero del gobierno.

Rechazó la Gestión del Gabinete Francés

PARIS, 8. — Durante la sesión de la Cámara de Senadores, en la que debía considerarse el proyecto de M. Blum, los miembros de la misma se negaron rotundamente a tratar el mismo.

M. Blum no solicitó voto de confianza para el gabinete, no obstante lo cual se produjo la correspondiente votación que resultó fatal al ministerio francés.

Blum Atacó Duramente al Senado

PARIS, 8. — M. Blum atacó hoy enérgicamente al Senado, haciendo prever que el mismo tomaría análoga medida en la consideración del plan financiero.

Efectivamente, momentos más tarde la Cámara rechazaba el proyecto del gobierno, creando así una situación difícil al gabinete Blum.

Renunció el Gabinete

PARIS, 8. — Infórmase oficialmente que M. Blum presentó la renuncia de su gabinete al Presidente de la República.

El primer mandatario, M. Lebrun, comisionó al Ministro de la Defensa, Eduardo Daladier, a que tratara de formar nuevo ministerio.

Daladier informó que integrará el ministerio con radicales-socialistas, descartando por completo a los miembros de la unión nacional. Agregó que posiblemente mañana pueda dar término a la tarea que le ha sido encomendada por el Presidente de Francia.

Gral. HATA

EN EL COMANDO.— Las últimas informaciones llegadas del Lejano Oriente, consignan la posibilidad de que el general Hata, asuma el comando general de las fuerzas japonesas, en la zona del Yan Tse. El general Hata fué comandante en jefe en Formosa y es el militar más joven del ejército nipón que ha obtenido esa graduación.

Condena al Gobierno Cordobés

CORDOBA, 8. — El Superior Tribunal de Justicia dictó sentencia en el juicio iniciado contra el gobierno de la provincia por los empleados declarados cesantes, por violación de la ley de estabilidad.

El fallo condena al gobierno a reponer a los empleados cesantes, o a indemnizarlos.

El Poder Ejecutivo resolvió apelar ante la Suprema Corte Nacional el fallo del Superior Tribunal en el referido juicio.

Proyectase la Creación de Dos Escuelas Hogares en la Zona de la Costa

HA SIDO PRESENTADO EL PROYECTO RESPECTIVO

Tuvo entrada anoche en la Cámara de Diputados, habiendo sido preparado por el representante de Garay, señor Dana

El diputado señor José Dana, ha presentado a la Cámara de Diputados en la sesión de anoche un proyecto de ley que tiene gran importancia para los departamentos San Javier y Garay.

Como se verá se autoriza la construcción de Escuelas Hogares.

Los Fundamentos. —

Los fundamentos del proyecto son los siguientes:

"Señor Presidente:

"El proyecto que presento á la consideración de la Honorable Cámara, de creación de dos Escuelas Hogares, una para Helvecia y otra para San Javier, pueblos pertenecientes a la sección escolar No. 16, que está bajo la custodia inmediata, técnica y administrativa de la señora Inspectora doña Beatriz de la Vega de Costa Medina, que me ha asesorado en la parte técnica de este proyecto, tiende a satisfacer necesidades imperiosas e impostergables de la zona, y se halla encuadrado dentro de las directivas de buen gobierno escolar que viene desarrollando el Poder Ejecutivo de la Provincia. Estoy, por tanto, convencido de que los señores Diputados, dispensarán favorable atención al mismo, por tratarse de una obra de asistencia social reclamada urgentemente por las razones que a continuación expreso.

"He comprobado que la escuela común no llena su cometido en los pueblos de San Javier y Garay, desde hace ya varios años y no es precisamente porque los maestros no hayan puesto al servicio de la misma su gran espíritu de sacrificio, sino porque factores ajenos a su acción educadora, obran en forma negativa sobre los resultados de la misma.

"La gran depresión económica que han sufrido estos pueblos por largos años de malas cosechas; la falta de vías de comunicación, ferrocarriles y caminos mejorados que faciliten y propulsen al progreso mediante el ir y venir de nuevas corrientes de actividades; la carencia de fábricas, talleres, donde la mecánica ponga un nuevo sentido al trabajo del hombre, etc., han tenido su repercusión en la escuela de la zona.

"Agréguese a estos factores el alejamiento en que se halla respecto de los centros y elementos de cultura y se diseñará el cuadro dentro de cuyo marco ella, así tal cual está organizada, se desenvuelve en forma precaria, incompleta, casi inútil como instrumento de instrucción elemental.

"El cumplimiento de la obligatoria escolar, se ve obstaculizado por causas de orden social, como la pobreza, la desnudez, el hambre, la distancia, las enfermedades. No es necesario esperar el censo para dar las cifras exactas, pues sin temor a equivocarme puedo afirmar que un cincuenta por ciento de la población escolar no cumple o cumple a medias este deber, y en virtud de ello, los pueblos que soñara Garay, cuna de la civilización santafecina van vegetando en una vida estéril, sin aspiraciones, donde la curva, del analfabetismo primario, profesional e industrial, permanece poco menos que estacionada.

"El Estado no puede mirar con indiferencia esta decadencia del espíritu colectivo, en una parte de los habitantes de la Provincia. Los derechos que la igualdad ciudadana les confiere, reclaman una atención especialísima en lo que a asistencia social se refiere; y como la instrucción primaria es uno de los factores principales, ésta debe ser impartida dentro del propósito constitucional, no sólo con el objeto de solucionar el viejo problema del analfabetismo, sino con el de formar al individuo para ser útil socialmente, capaz de constituir una fuerza productora del bien, de la paz y de la economía nacional.

"Y estas finalidades solo se conseguirán ampliando la acción de la escuela común, con la especial, llámase: escuela hogar, escuela agrícola, escuela taller, etc., etc., pero siempre procurando retener al niño en un ambiente de higiene física, moral e intelectual y donde una pedagogía nueva, la de la "trabajoterapia", sea el medio curativo que redima, eduque y dignifique.

El analfabetismo no decrecerá, si la escuela no va a buscar al niño, a ese niño al cual me refiero, y a ofrecerse con todas las posibilidades de bien social de que carece.

Los niños que asisten a las escuelas comunes en el ambiente rural, son los que están cerca de ella y cuyos padres tienen más o menos como alimentarlos o vestirlos.

Los que no asisten, o se retiran antes de cumplir los períodos, son los que viven lejos, los que están descalzos, los que se emplean para asegurar la comida, los que piden limosnas y lo que es peor aún, los que vagabundean y van recogiendo de la vida las enseñanzas que el vicio y la miseria les proporciona a cada paso.

La obra que he proyectado, será grande, muy grande, mañana, cuando la Escuela Hogar haya conseguido reunir a todos esos niños como una madre común, para enseñarles a ser limpios, sanos de alma y cuerpo, a la vez que fortalecer su voluntad y su carácter en el ejercicio constante del trabajo productivo.

Los gastos de instalación y funcionamiento durante el primer año se distribuirán en la forma expresada en el artículo 2o. del proyecto que antecede.

Por todas estas razones, y considerando que la fundación de sendas Escuelas Hogares en Helvecia y en San Javier, sería la iniciación de la obra escolar que hace falta en esta zona, entrego la iniciativa a la consideración de mis honorables colegas, seguro de que habrá de convertirse en ley. — José Dana".

El Proyecto de Ley. —

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de 85.900 pesos moneda nacional, en la creación de dos Escuelas Hogares: una en Helvecia, Departamento Garay, y otra en San Javier, departamento del mismo nombre.

Art. 2o. — Los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, tendrán el siguiente presupuesto de sueldos y gastos:

2 Directoras a $ 250 c/u.	$ 500	
4 Maestros de grado a $ 160 c/u	" 640	
2 Profesores de agricultura a $ 160 c/u.	" 320	
2 Profesores de carpintería a $ 140 c/u.	" 280	
2 Prof. de pequeñas industrias a $ 140	" 280	
2 Profesores de labores y economía doméstica a $ 100 c/u.	" 200	
2 Ecónomas a $ 100 c/u.	" 200	
4 Mucamas a $ 60 c/u.	" 240	
2 Cocineras a $ 40 c/u.	" 80	
4 Lavanderas a $ 30 c/u.	" 120	
2 Porteros a $ 70 c/u.	" 140	
	$ 3.000	$ 36.000
ALIMENTACION		
200 niños, a $ 0.35 m/n. diarios por niño	$ 2.100	" 25.200
200 niños a $ 35 por c/niño, al año		" 7.000
INSTALACIONES		
Dormitorio		" 14.000
Comedor		" 500
Cocina		" 500
Mesas y sillas		" 1.000
LUZ Y COMBUSTIBLE		
Por escuela	" 250	" 500
Eventuales e imprevistos	" 600	" 1.200
Total general de las dos escuelas		$ 85.900

Art. 3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para que reglamente su funcionamiento.

Art. 4. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se pagarán de rentas generales con imputación a la misma, hasta tanto se incorporen al Presupuesto general de gastos de la Provincia, las partidas respectivas.

LAS VIVIENDAS HUMILDES SON LAS MAS AFECTADAS POR LA CRECIENTE



LAS AFECTA LA CRECIDA DEL SALADO. — Con la creciente del Río Salado, las viviendas humildes levantadas en los bajos han sido las más afectadas, muchos de sus moradores debieron abandonarlas ante el avance de las aguas, con los consiguientes perjuicios

Loterías

NACIONAL

En el sorteo de la lotería de beneficencia nacional, resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos, el número

2.968

y con los premios menores, los números:

14004 — 17291 — 23832 — 7190
12519 — 21632 — 28318 — 6141
19161 — 11996 — 15842 — 21373
21835 — 23911 — 25603 — 26159
23942 — — —

Registro Civil

1a. SECCION

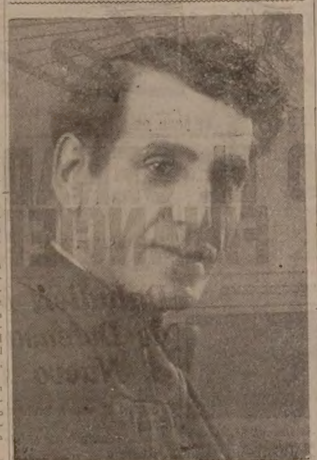
Matrimonios. — Aníbal Bonifacio Solari con María Cristina Felisa Alvarez, arg.

Nacimientos. — Abel Amadeo, hijo de Ramón Osman y de Ramona Castrini; Gregoria Amalia, hija de Pedro F. Vidal y de Catalina Corazza.

Defunciones. — Margarita Esther Cabrera, 3 meses; Serafín González, arg., 62 años.

FUE DECLARADO NULO UN DICTAMEN DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DR. P. VIÑAS BALUGERA

La Comuna le Adquiere un Cuadro



PINTOR SANTAFECINO. — La Comisión Administradora Municipal ha resuelto autorizar a la Intendencia Municipal a adquirir el cuadro "La muerte de Juan de Garay", obra ejecutada por el pintor local señor José García Bañón

Un Servicio Especial de los Colectivos 'El Serrano'

La acreditada empresa de los colectivos "El Serrano" que como es sabido realiza un cómodo servicio de transportes diario entre nuestra ciudad y Córdoba, ha resuelto, respondiendo a reiteradas solicitudes del público, iniciar hoy viajes de turismo entre ambas ciudades con motivo de las fiestas de Semana Santa.

Los pasajes han sido considerablemente rebajados. En efecto: importan $ 10.00 el boleto de ida y $ 15.00 ida y vuelta, válidos por todo el mes de abril.

Los turistas y las familias que durante los días de asueto aprovechan en excursiones el tiempo disponible, tienen la oportunidad que les ofrece la empresa de "El Serrano", para disfrutar de las ventajas que dejamos señaladas.

HABRIA SOSTENIDO UNA TESIS IMPROCEDENTE

Texto íntegro de la resolución de la segunda sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial del S. Tribunal

Un dictamen de la Segunda Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia, declarando nulo y sin valor jurídico un dictamen del juez de 1a. Instancia Dr. Pedro Ignacio Viñas Balugera, dió margen ayer a animados comentarios en nuestros círculos tribunalicios, pues importa una medida que desvaloriza en forma fundamental la tesis sostenida como argumento por el inferior, y un llamado de atención a los señores magistrados que se aventuran a substanciar sus resoluciones sin compenetrarse debidamente del espíritu de la ley ni de los principios que impone la jurisprudencia para dilucidar las cuestiones que suscitan los intereses encontrados de los litigantes.

La consideración que antecede ha sido unánime ayer, entre autorizados hombres de ley.

Por el interés público que entrañan estas resoluciones que reparan fallas de la propia justicia, damos en seguida el texto íntegro del referido dictamen:

"Santa Fe, abril 8 de 1938. — Y vistos: Los recursos interpuestos contra la resolución de fs. 231, en el juicio que por rendición de cuentas siguen los señores Federico, Federico Romualdo y Horacio Miguel Narváez contra don Francisco Biagioni y considerando:

Que los actores exigen del demandado les rinda cuenta de la administración de una sociedad de hecho desde la época en que fué constituída, año 1925, hasta la fecha de la promoción de la demanda, julio 6 de 1937, (fs. 1 vta y 6 vta).

Que confesado el hecho motivo de la rendición de cuentas y formalizada la demanda especial (fs. 21 a 23), el señor juez intima a don Francisco Biagioni a rendirlas, en el plazo de 20 días, con los apercibimientos del art. 771 del Código de Procedimientos (fs. 26).

Que el demandado presenta sus cuentas (fs. 28 a 81) sosteniendo que las ha rendido periódicamente al actor, quien, a la vez obraba por sí y como apoderado de sus hijos Federico R. y Horacio N. Narváez. Añade que las cuentas conformadas que exhibe tienen la eficacia y autoridad de la cosa juzgada, por lo que la rendición de cuentas exigida debe comprender tan sólo "las operaciones realizadas desde el 31 de julio de 1936 hasta la fecha, y así lo hace" (fs. 76 vto.). Manifiesta que las operaciones del condominio y la sociedad de hecho formada para la explotación de las tierras alquiladas a la sucesión de Freyre y Sara G. V. de Freyre, dan un saldo a su favor de 9.022.66. Asimismo rinde cuenta de las relaciones particulares con don Federico Narváez, que, también, arrojan un saldo a su favor de 4.368.90 pesos.

Que los actores a fs. 223 impugnan las cuentas rendidas. Observan que la rendición se limita a un breve período de la sociedad; que las planillas se refieren en su mayoría a cuentas particulares de don Federico Narváez; que lo percibido por la sociedad a cuenta de los terrenos vendidos alcanzan a la cantidad de pesos 431.638.50, en tanto que don Francisco Biagioni sólo ha rendido cuentas por valor de pesos 134.023.88, lo cual arroja una diferencia de pesos 297.614.62, que no ha sido objeto de ninguna rendición de cuentas. Formula, además, diversas objeciones a partidas concretas, y, por último, piden que la causa se someta a arbitraje de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 445, inciso 2o. y 774 del Cód. de Ptos.

Que el juzgado provee de conformidad y convoca a las partes a los fines de que constituyan el tribunal arbitral (fs. 249), de cuyo decreto el demandado interpone revocatoria por entender que no se trata de cuentas complicadas y de difícil justificación. El a quo, previo traslado a los actores, dicta la resolución de fs. 231 contra la cual éstos deducen los recursos de apelación y nulidad.

Que evidentemente la resolución está viciada de nulidad por exceder en su juzgamiento los límites de la controversia. En efecto, en un mero incidente de revocatoria, a propósito de la procedencia de la constitución del tribunal arbitral, el juez ha decidido sobre uno de los puntos fundamentales de la litis: el término durante el cual correspondía rendir cuentas. Ha establecido, de acuerdo con el escrito del demandado, que ellas debían rendirse desde la última liquidación conformada hasta la fecha de la demanda, y no desde el origen de la sociedad. Con ello, sin esperar a la conclusión de la causa, y contrariando manifiestamente las medidas previas de fs. seis y el decreto irrecurrible de fs. 26, ha resuelto una de las principales cuestiones que serían objeto del debate judicial en el proceso a seguirse (artículos 771 y 774 del C. de Ptos.). La sentencia es extemporánea, falla ultra petitia y vulnera las formas substanciales del enjuiciamiento. Por lo tanto, corresponde que sea declarada nula con arreglo a lo preceptuado en el art. 1244 de la ley adjetiva.

Que la controversia de las partes respecto al término de las cuentas, el volumen cuantioso de las operaciones, las relaciones de distinto orden entre la sociedad y el demandado, y las personales del señor Narváez, con las elevadas diferencias que recíprocamente anotan, ponen de manifiesto que se trata de cuentas que asumen las características exigidas por los artículos 485 inciso 2o. y 774 del Cód. de Ptos. Civiles, determinando, a criterio del tribunal, la necesidad de someter la causa a arbitraje.

Que el tribunal no juzga de la bondad de la ley ni puede detenerse a considerar las críticas de los tratadistas al juicio de árbitros. Se limita, por exigencias de su propio ministerio, a aplicar disposiciones legales vigentes conforme a la apreciación personal de los hechos que reclaman su imperio. (Véase, J. Santa Fe, VII, 316; J. Arg., II, 751; IX, 727; XII, 793; XXVII, 727, etc.).

Por ello, la Segunda Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia, resuelve:

1o. Declarar nula la resolución apelada, con costas.

2o. Mandar que esta causa se someta a arbitraje de acuerdo a los artículos 485 inciso 2o. y 774 del Código de Procedimientos Civiles.

Hágase saber, insértese y bajen. — Tuccio, Amenábar, Ferrer. Ante mí: Raúl Irigoyen".

Interventor



ALMIRANTE FLIESS. — El interventor en la provincia de San Juan, almirante Enrique Fliess, que hoy partirá hacia la provincia andina, donde mañana a la tarde se hará cargo del gobierno

Cranborne

RENUNCIO. — Lord Cranborne ex secretario del Ministerio de R. Exteriores de Londres y sobrino de Lord Cecil, que presentó su renuncia conjuntamente con el ex titular de esa cartera, Mr. Eden

Proyectos del Doctor E. G. Leiva

Los presentó ayer y pasaron a estudio de las comisiones

El senador provincial por el departamento 9 de Julio doctor Emilio G. Leiva, ha presentado a la Cámara de que forma parte dos proyectos de ley.

Por uno de ellos autoriza la creación en la Escuela de Artes y Oficios de Tostado, el cargo de maestro de dibujo.

Por otro acuerda al personal de Policía, Cuerpo de Bomberos, Guardianes de Cárceles, Escuadrón de Seguridad y oficiales de justicia que fueran muertos o accidentados en actos de servicio, una indemnización de acuerdo a la escala de la ley nacional de accidentes del trabajo 9688.

Los proyectos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

EL DIA DE LAS AMERICAS

Circular de la Inspección General de Escuelas

La Inspección General de Escuelas ha remitido en el día de ayer la siguiente circular a cada director de Escuela Fiscal de la Provincia:

Encontrándose comprendido en la Semana Santa "el día de las Américas", esta Inspección General hace saber al señor director que en el día anterior, o sea el 13 del mes en curso, deberán desarrollarse clases especiales acerca de la conmemoración citada.

Conviene que la celebración del "día de las Américas" se asocie a la educación para la paz, nunca más oportuna que ahora, cuando frente al peligro del derrumbe de civilizaciones milenarias, el continente americano constituye la más firme esperanza de concordia y solidaridad humanas, objetivos en favor de los cuales nuestro país ha contribuído, a lo largo de su historia, con elocuentes y sinceros testimonios.

Me permito destacar la conveniencia de realizar, en esta oportunidad, un sencillo acto público en el cual el señor director, o algún miembro del personal docente exprese el trascendental significado de la aproximación moral y material de las naciones del continente.

Los maestros del tercero hasta sexto grados deberán preparar un sencillo complejo comprendiendo los temas del programa que permita, con este motivo, ser desarrollados, agregando breves referencias respecto del creciente intercambio intelectual y económico; la difusión de las rutas intercontinentales; la significación simbólica de la "bandera de las Américas" y la nota emotiva del verso, la leyenda y las canciones y música folklóricas.

CONSEJO MEDICO

Primera Sección

Considerando que el Poder Ejecutivo de la Provincia no ha solicitado la sanción legislativa del Decreto de la Intervención de fecha 10 de marzo de 1937, por el que dejaba sin efecto los Arts. 26 y 34, de la Ley de Sanidad No. 2287, éstos deben ser aplicados en el cumplimiento de la misma Ley, por lo que, el Consejo Médico de la Primera Sección en su sesión de la fecha, resuelve: Continuar aplicando los Arts. 26 y 34 de referencia y hacer efectivas sus sanciones, lo que deberá hacerse saber por medio del Boletín Oficial y diarios locales.

Consejo Médico

Marzo 30 de 1938.

S2263 v. 11|4

DIPUTADOS Y SENADORES SESIONARON AYER

Reuniones Breves se Han Realizado

Por la tarde escaso tiempo estuvieron reunidas ambas Cámaras y por la noche sesionaron durante un tiempo mayor

A las 18.30 horas de ayer realizó una breve sesión la Cámara de Diputados de la Provincia bajo la presidencia del titular doctor Manuel Ninci. Fué una corta reunión en la que se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió entrada a varios proyectos.

De inmediato se levantó la sesión hasta las 22 horas.

La Reunión del Senado

A las 18 horas del día de ayer, bajo la presidencia del vice gobernador Dr. Rafael Araya, con asistencia de quince de sus miembros, sesionó la Cámara de Senadores.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior, dando la presidencia a conocer la constitución de las comisiones internas.

Después de darse lectura a los asuntos entrados entre los que figura el proyecto de ley, todos los senadores acordando las dietas del extinto senador por La Capital, don Ricardo Aldao, a la Vda. doña Rosaura Echagüe de Aldao. El senador Leiva funda brevemente el proyecto para que sea tratado en la sesión de la noche.

MINUTA.—

Se da lectura a una minuta del senador Ledesma, sobre asistencia social del niño, que es extensa, la que pasa a estudio de la comisión respectiva.

ASUNTO A COMISION.—

El senador Quesita pregunta a la Cámara si puede continuar formando parte de la comisión interparlamentaria por haber sido elegido presidente pro témpore del Senado.

Habla el senador Leiva y se pasa el asunto a comisión.

El senador Ramírez, solicita que se dé entrada al mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el censo de la población de Gálvez, lo que así se resuelve.

Reunióse el Bloque de Senadores

Fué reelegido por un año más el Dr. Leiva para la presidencia

En su sala de deliberaciones se reunió, en horas de la tarde de ayer, el bloque de senadores. Trató en primer término la renuncia presentada por el presidente doctor Emilio G. Leiva.

Resolvió reelegir por un nuevo período al nombrado senador, y designó secretario del bloque al senador por el departamento San Justo, don Jenaro Lassaga. Por último resolvió no tratar ningún proyecto sobre tabla si no tiene el carácter de expresa urgencia y reunirse todos los viernes a las 16 y 30, para tratar los asuntos en carpeta.

Noticias del Consejo de Educación

Fué clausurado un sumario sin haberse comprobado cargos

Oportunamente hemos informado que las autoridades escolares habían dispuesto la instrucción de un sumario a los fines de constatar la veracidad de los cargos formulados contra el director de una escuela de San Javier, señor Aníbal Del Cas.

Se nos informó que en dicho sumario se ha dictado ayer una resolución, clausurándolo en vista de que se han agotado las investigaciones y no se ha comprobado cargo alguno. En este asunto había también actuado el Tribunal Disciplinario que se expidió sin concretar cargo alguno contra el citado maestro. Con la resolución del Consejo el asunto queda definitivamente terminado.

SOCIEDADES COOPERADORAS.—

Ha dictado resolución en el día de ayer el Consejo de Educación reconociendo las siguientes Sociedades Cooperadoras:

De la escuela de Campo Alassa, estación Irigoyen; de la escuela 168 de Maggiolo; de la escuela 750 de Colonia La Penca y de 242 de Totoras.

A cada una se les ha reconocido los estatutos que han presentado.

LA ESCUELA 45.—

El Consejo de Educación ha resuelto que la escuela 45 de Guadalupe, pase a ocupar el local de la escuela No. 5 Colón de esta capital.

En estos días el Consejo ha de designar al personal para el referido establecimiento.

DENUNCIA ACEPTADA.—

El Consejo de Educación ha aceptado la denuncia de herencia vacante que ha formulado el doctor Salvador E. Ferro, con motivo del fallecimiento de doña Pascualina Barraglio o Baroglio. Ha aceptado la fianza ofrecida en la personal del Dr. Félix Ferro.

El Consejo de Educación ha acordado una subvención de $ 50 por mes a la Escuela 225 de villa María Selva, de esta capital, destinado a la ayuda a los escolares pobres.

EDIFICACION ESCOLAR

El Consejo de Educación suministró estas informaciones sobre edificación escolar:

Bajo el contralor de la Oficina de Construcción y Refección de Edificios se realizarán trabajos de reparaciones en la Esc. No. 291 de Barrancas, Dpto. S. Jerónimo. Igualmente se ha resuelto proveer de celosías metálicas al edificio ocupado por la Esc. No. 693 de Kilómetro 445, Dto. Sastre, Dpto. San Martín.

Escuela No. 6. —

La oficina de Construcción y Refección de Edificios, procederá a efectuar por administración en la Escuela No. 6 "Mariano Moreno" de esta ciudad los trabajos de demolición de un tabique que separa dos habitaciones, con lo que dotará a la escuela de un aula más.

Escuela No. 390. —

Se ha adjudicado por la suma de $ 1.179.01 m|n. los trabajos de reparación general, blanqueo y pintura del edificio donde funciona la Escuela No. 390 de Sta. Clara de Saguier, Dpto. Castellanos, los que deberán efectuar se de acuerdo a los planos y demás especificaciones preparadas por la oficina de C. y Refección de Edificios, al efecto.

Escuela No. 8. —

Por administración de la oficina de Construcción y Refección se efectuarán trabajos de reparaciones menores en la escuela No. 8 Cristóbal Colón de esta ciudad.

GESTO LA INTERVENCION



EL DIPUTADO GRAFFIGNA. — También el diputado nacional Graffigna, uno de los más activos de la intervención en San Juan, se hizo presente en la Casa Rosada a la espera del decreto que depusiera al gobernador Maurín

LA PROFILAXIS ANTIDIFTERICA

Una circular de la inspección médico-escolar

El Consejo General de Educación, por intermedio de la Inspección Médico - Escolar ha distribuído entre los establecimientos de enseñanza la siguiente circular:

La difteria es una enfermedad grave, y por desgracia, difundida. Año tras año provoca discreto porcentaje de enfermos y mortalidad entre los niños pequeños principalmente.

Ultimamente esta terrible afección ha recrudecido.

Aparte de ser sumamente contagiosa, la difteria tiene una evolución rápida, tanto que, en breves días se incuba, aparece, cumple su ciclo y termina bien o mal según la evolución ulterior. Otras veces, cura aparentemente, pero deja reliquias graves que ocasionan trastornos largos y molestos, cuando no acarrea la muerte por lesiones irreparables del corazón o del sistema nervioso.

Para contrarrestar tan grave mal, la ciencia dispone de un recurso heroico que es el suero. Pero para que éste responda a las esperanzas en él cifradas, necesita ser suministrado rápidamente y en cantidad suficiente. Cuando el suero llega tarde o se da en dosis incapaces, la enfermedad sigue su curso.

Lo mejor es precaverse, esto es, no adquirir la difteria, rodeándose de las seguridades necesarias para no afectarse. Así se cumplirá el viejo aforismo de que es mejor preservar que curar.

La vacunación antidiftérica es el recurso nuevo y de gran resultado para ello. **No tiene peligros de ninguna clase** y su aplicación es sencilla y al alcance de todos.

Lo mejor, es vacunar a los niños después de cumplir el primer año de edad y así el peligro de una enfermedad seria se alejará de él.

Las estadísticas dan que un 95 o|o de los vacunados se libran de la difteria.

Los niños mayores de doce a catorce años y los adultos pueden también someterse a la vacuna antidifteria.

Haga vacunar a sus niños y efectue la propaganda para que los de sus amigos lo hagan. En el Dispensario Escolar, lo realizará gratuitamente todos los días, de 12.30 a 18, el personal técnico preparado.

Coopere con las autoridades sanitarias en la campaña de profilaxis social. Aleje y haga alejar las prevenciones contra los medios de defensa popular para las afecciones más comunes y peligrosas.

Sepa que lo que aconsejamos no ocasiona molestias y en cambio pone al abrigo de serios enemigos de la salud. La vacunación puede aplicarse en la misma escuela si así lo deseara el padre del alumno.

Solicite hoy mismo la vacunación de su hijo.

La Semana de Turismo en Paraná

Nuestra provincia estará representada en la vecina capital

Como lo hemos informado oportunamente, la Comisión Oficial de Turismo de Paraná, provincia de Entre Ríos ha organizado la "semana del turismo" que se realizará del día 10 al 17 del corriente.

La Dirección de Turismo de nuestra provincia, con la finalidad de prestar toda la colaboración posible, a invitación de la comisión antes nombrada de la citada ciudad entrerriana, estará representada en los festejos de que informamos, por el jefe de Turismo, señor Félix Barr, quien se trasladó a Paraná, entrevistándose a los miembros de la comisión con quienes cambió impresiones acerca de los actos. Por ello prestará toda la colaboración y los miembros de la Dirección de Turismo de la provincia de Santa Fe serán huéspedes oficiales de aquella.

En cambio, la de Paraná prestará toda su colaboración a la acción que desplegará la de esta provincia.

Dado el programa de actos que se ha preparado la "semana del turismo de "Entre Ríos" obtendrá pleno éxito.

La Vacunación Antidiftérica

Pasó a estudio de la comisión respectiva el proyecto de referencia en el Senado y en Diputados se recomendó el despacho del proyecto de seguro mutual

La Cámara de Diputados sesionó anoche a las 23 horas, con asistencia de número legal y bajo la presidencia del titular Dr. Manuel Ninci.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos y proyectos de ley, que pasan a estudio de las comisiones respectivas.

Minuta de comunicación.—

El diputado Roqueta solicita sea tratada sobre tablas una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando informes para facilitar a la Cámara elementos para legislar sobre construcción de edificios públicos, informes sobre el plazo de los actuales arrendamientos por locales, el avalúo y otros.

Hay un breve cambio de ideas tras de lo cual se vota en general y se aprueba.

Se aprobó el proyecto.—

El diputado Rioja Visconti solicita que se pase a un breve cuarto intermedio para tratar el proyecto de ley —con sanción en el Senado— que autoriza el pago de dietas que correspondían al senador don Ricardo Aldao.

Reanudada la sesión, funda el proyecto de ley el diputado Urteaga y se adhirió Isabat. Hay una breve deliberación y se sancionó el proyecto con la declaración de que se inserten en el diario de sesiones los discursos pronunciados en el acto del sepelio del senador Ricardo Aldao.

Aniversario de embarque de cereales.—

El diputado Roqueta recuerda el 60 aniversario del primer embarque de cereales, mocionando para que se autorice a la presidencia para que represente al cuerpo en los actos que se celebrarán el 12 del mes corriente en que se realizarán.

Así se resuelve.

El seguro mutual.—

El diputado Soler pide a la presidencia que se recomiende a la comisión respectiva el pronto despacho en el proyecto de ley sobre el seguro mutual de los empleados. Así se resuelve.

De inmediato se levantó la sesión.

Eran las 22.30 horas.

La minuta sancionada.—

La minuta sancionada a que nos referimos en esta crónica es la siguiente:

"La H. Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo le informara acerca de los siguientes puntos:

a) Detalle de las fincas de propiedad particular que la provincia tiene en locación, especificando en cada caso el destino de las mismas y monto del alquiler estipulado.

b) Avalúo fiscal correspondiente a cada una de las fincas comprendidas en el detalle anterior.

c) Plazo por el cual rigen los respectivos contratos de locación y fecha en que empezaron a regir.

(Fdo) Antonio Roqueta"

LA SESION DEL SENADO DE ANOCHE

Se sancionó el proyecto de ley sobre pago de dietas a la Sra. Rosaura E. de Aldao.—

A las 22.30 horas sesionó la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del senador don Mauricio Quesita, con asistencia de diez de sus miembros.

De inmediato se dió entrada a diversos asuntos.

Proyecto sancionado.—

El senador Reyagno solicita que se trate sobre tablas el proyecto de ley que autoriza el pago de dietas correspondiente al ex senador don Ricardo Aldao, fallecido en el ejercicio de su mandato, a la viuda doña Rosaura Echagüe de Aldao.

Hay asentimiento. Funda el proyecto el nombrado senador, doctor Reyagno, quien destaca la personalidad del extinto. Se adhiere Ravena Palacios.

De inmediato se pasó a votación y es aprobado en general y en particular, quedando aprobado por unanimidad.

Vacunación antidiftérica.—

Se trata de inmediato el proyecto de ley sobre vacuna antidiftérica, que es autor el senador Ramírez, quien funda extensamente el proyecto destacando los beneficios de la vacuna para combatir las enfermedades. Pasa a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

De inmediato se levantó la sesión.

Eran las 22 y 25 horas.

Edificios Públicos en Proyecto

286 para juzgados de paz y 325 para comisarías

Un importante proyecto de ley será presentado dentro de breve por el diputado por el departamento San Jerónimo, doctor José Vescovi, quien se encuentra trabajando en la preparación del mismo.

De acuerdo con las informaciones que se nos han suministrado por dichos proyectos, se autoriza la construcción de 286 edificios para las oficinas de juzgados de Paz y 325 para las comisarías de policía de todos los departamentos de la provincia.

LOS ESTUDIOS TECNICOS

El diputado antes nombrado ha terminado todos los estudios técnicos y financieros de las obras que se proyectan. Todo ha sido debidamente estudiado y en tal forma que se acompañan los datos concretos de las necesidades, muchas de ellas urgentes, que la construcción llenará. Eso sin tener en cuenta lo que en la actualidad paga la provincia en concepto de arrendamientos por locales en que funcionan esas dependencias, locales muchos de los cuales no están en las condiciones que debieran ni tienen la capacidad necesaria.

LA FUENTE DE RECURSOS

Siempre ateniéndonos a las informaciones de que nos hacemos eco, sólo faltaría concretar lo referente a la fuente de recursos con que se hará frente al costo de las obras, punto éste, se nos dice, que se encuentra bien adelantado y con miras a quedar resuelto en forma satisfactoria.

El autor del proyecto ha conversado en el día de ayer con el director de Obras Públicas sobre el proyecto solicitándole a la vez, diversos antecedentes e informes.

Una Extraña Nota Gráfica



FOTO CASUAL. — La Prefectura Marítima ha perdido una de sus más veloces lanchas: la llamada "Blanca 33", temida por los contrabandistas por su gran velocidad y porque con ella se habían descubierto los más importantes contrabandos realizados en la zona del Delta. La lancha destruida iba a ser utilizada para la búsqueda de dos deportistas perdidos en el litoral. Debido a un escape de nafta el motor explotó, incendiándose y ocasionando graves quemaduras a tres marineros. Una primicia gráfica ofrecemos de este accidente: circunstancialmente un fotógrafo de "Andi" se encontraba próximo a ella y logró obtener así esta nota, en el momento en que comenzaba a incendiarse la embarcación. La Providencia quiso que el fotógrafo no saliera accidentado, pues en ella debía embarcarse segundos más tarde de la explosión

INCONDUCTA DE UN FUNCIONARIO

Procedimientos arbitrarios contra modestos obreros de Obras Públicas de la Nación

Nos llegan referencias sobre un proceder insólito para con modestos trabajadores de Obras Públicas de la Nación, que integran la cuadrilla que ayer trabajaba en la esquina de las calles Las Heras y Alvear. Según ellos, el jefe de ese núcleo de obreros, el ingeniero Albarracín, haciendo poco honor a su título universitario, habría observado para con sus subalternos una conducta detestable.

Funcionario de temperamento irascible, arbitrario hasta la exageración, por causas pequeñas, habría tomado medidas disciplinarias fuera de lugar contra dos o tres obreros lo que ha causado la consiguiente indignación.

Y, se refiere, que no es la primera vez que esto ocurre.

Aparte de obligar a su personal a labores extraordinarios, lo está hostigando continuamente, en forma despótica, valido de que esos hombres de trabajo necesitan del modesto cargo para atender las necesidades más perentorias del hogar, y que por ello optan por asumir una conducta de mansedumbre ante sus desmanes.

Estos hechos no deben pasar desapercibidos para las autoridades superiores de Obras Públicas de la Nación. Corresponde una investigación inmediata y que se apliquen las sanciones enérgicas a que se hacen acreedores estos funcionarios que desnaturalizan el respeto que merecen nuestras instituciones nacionales.

Las Barreras del F. C. Santa Fe y el Tráfico



CORTA LA CALLE SAN MARTIN. — Las barreras fijas de rieles, colocadas por la empresa del F. C. Santa Fe cortan la calle San Martín, a la altura de Río de Janeiro, aislando completamente a dos barrios progresistas, con las consiguientes quejas de los vecindarios. Esta irritante situación debe desaparecer

Un Mensaje Remitió el P. Ejecutivo

Sobre entrega de dietas a la viuda de una senador fallecido

El Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura el siguiente mensaje. Dice:

"Santa Fe, abril 8 de 1938. — A la Honorable Legislatura de la Provincia — Sala de Sesiones. — Tengo el honor de dirigirme a V. H., solicitando un preferente y especial tratamiento del proyecto de ley sobre entrega de dietas a la señora Viuda del ex senador don Ricardo Aldao, proyecto que motivó con fecha 28 de diciembre pasado, un decreto de este P. E., en acuerdo de ministros, incluyendo el mismo en los asuntos a tratar por V. H. en las sesiones extraordinarias y que no pudo ser considerado en ellas.

Saludo a V. H. con la mayor consideración. — (Fdo.): Manuel de Iriondo".

ESTA CALLE SE ENCUENTRA CORTADA



DE IMPORTANTE TRAFICO. — La calle Nocochea, una de las más importantes del Barrio Candioti se encuentra cortada en su prolongación a Avda. Alem, lo que debe tratar de subsanarse por requerirlo así la importancia del tráfico que por la misma debe realizarse

Necesidades de las Escuelas de San Jerónimo

En el viaje realizado por el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá a San Jerónimo Norte, ha constatado las necesidades a llenar en las escuelas.

Visitó la escuela que funciona en dicho pueblo y que lleva el número 223, como así la 311 de Tres Reyes. Después de conversar con el personal y con los miembros de la Cooperadora de cada una de ellas, comprobó la necesidad de ampliar el personal docente de la primera y la urgencia de la ampliación del local que ocupa la última. Se trata de dos escuelas adonde concurre un elevado número de alumnos.

El Consejo ha de dictar estos días las medidas que correspondan como una consecuencia de estas visitas.

La Universidad Obrera Inauguró Anoche sus Cursos

SE INAUGURARON AYER LOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD OBRERA





FUE UNA BRILLANTE CEREMONIA. — Con una ceremonia que alcanzó lucidas proyecciones, tuvo lugar ayer la inauguración de los cursos del corriente año de la Universidad Obrera, que funciona en el local de la Escuela Mitre. Arriba, el R. P. Alfonso Durán, haciendo uso de la palabra en el acto. Al lado aparece una vista de la numerosa concurrencia. Abajo, el presidente de la Universidad Obrera, profesor Gabriel Storni, pronuncia un discurso dejando inaugurados los cursos

UNA MUESTRA DE ARTISTAS LOCALES TAMBIEN SE HIZO

Conocidos educacionistas concurrieron a la inauguración oficial del año escolar de 1938

Ayer a las 10 horas se llevó a cabo en la Universidad Obrera de Santa Fe que funciona en la Escuela Mitre de esta ciudad, la inauguración oficial de los cursos correspondientes al año escolar 1938.

Previas algunas palabras alusivas pronunciadas por el presidente del instituto señor Gabriel F. Storni, disertó sobre "Universidades obreras" el P. Alfonso Durán.

Tanto el señor presidente profesor Storni como el padre Durán fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba totalmente el salón mayor de la Universidad.

A continuación se dió por inaugurado el conjunto de muestras que presentan los artistas locales José García Bañón, Lodovico Paganini, Juan Mula, C. Puccinelli y el brasileño Trinas Fox, conocida en nuestro ambiente.

Esta exposición —bello conjunto de color, línea y expresión— revela en los artistas exponentes una marcada superioridad sobre otras muestras.

Paganini con sus "flores" logra la interpretación de difíciles problemas y sensitivos motivos con todo acierto y delicadeza; García Bañón, alejándose del monte interpreta con exquisita suavidad y con firmeza de tonos el rudo motivo serrano de tanta poesía como el Chaco; Mula, académico como siempre, plástico en las figuras y expresivo en el color; Puccinelli con sus manchas esfumadas y esbeltas y el audaz Trinas Fox, romántico en sus caricaturas.

Entre los asistentes notamos la presencia del decano de la Facultad de Química, doctor Damianovich, rector del Colegio de la Inmaculada P. Castillejos, del Nacional, Dr. Fidel López, y de la Industrial Ing. Nigro, secretario general de la Universidad del Litoral, J. Ahrens, y un numeroso conjunto de damas y caballeros.

Importantes Obras Han Sido Pedidas

Desde hace ya tiempo los comerciantes, industriales y vecinos de Cañada de Gómez desean algunas obras que estiman de necesidad para la citada zona progresista del sur.

Han resuelto ahora realizar las gestiones que correspondan ante el P. E. con el fin de obtenerlas.

Para ello llegó ayer a esta capital una comisión integrada por el senador Julio Peña, intendente municipal señor Bautista Borgarello, presidente de la Comisión Administradora, Sr. Otorino Beltrame, vocales Walter Voogelis, José Ramaciotti, Serafín Bessen, Moisés Sironi y el ingeniero Bartolo Caffia.

LO QUE SOLICITAN

La comisión referida, en nombre de los vecinos de Cañada de Gómez, han solicitado del Poder Ejecutivo q' se interese ante las Cámaras Legislativas a los fines de que den sanción al proyecto de ley sobre pavimentación de la ciudad de Cañada de Gómez, como así el proyecto de ley de un empréstito de $ 500.000 destinado a la construcción del edificio municipal y mercado para la nombrada ciudad.

CANALIZACION

La delegación de vecinos que nos ocupa se interesa también ante el Poder Ejecutivo para obtener una importante obra pública que entienden llenará verdaderas necesidades en la zona de Cañada de Gómez.

Se trata de la canalización del arroyo que cruza la calle Simón de Iriondo, en la ciudad citada.

Tenemos entendido que el P. E. atenderá debidamente la petición.

GESTIONES DE LEGISLADORES EN LA D. DE OBRAS PUBLICAS

El senador por el departamento Belgrano, don Eduardo C. Valeretti, acompañado por el presidente de la comuna de Armstrong, delegados y comerciantes de la misma se entrevistaron con el presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Mounier, a quien solicitaron el envío de un ingeniero de la repartición, para que estudie el pavimento de acceso al camino pavimentado de Rosario-Córdoba, así como la pavimentación de la planta urbana de la mencionada población de Armstrong.

Los Socios de Colón Irán con una Sola Lista a la Elección de Autoridades

La reunión que se realizó anoche resolvió formar una lista única con la otra fracción

HOY SE CONOCERAN LOS CANDIDATOS

Informamos en nuestra edición anterior que los socios de Colón, reunidos anteanoche nombraron una comisión para que se entreviste con las actuales autoridades del Club, a fin de solicitarle la postergación de las elecciones y que se convocará a una Asamblea Extraordinaria.

La comisión citada cumplió su cometido ayer por la mañana, pero el señor Leguizamón presidente del Club, expuso que aceptar ese pedido contribuiría a agravar aún más la ya afligente situación del Club porque todo retardo en normalizar las cosas entorpecería varias de las gestiones que estaban en trámite para la compra de un terreno, conseguir el pago del subsidio acordado por el Gobierno Nacional, etc. y a la vez propuso que de común acuerdo entre las dos fracciones, se formará una lista única a fin de poder elegir nuevas autoridades en las elecciones de mañana.

Los asociados de Colón volvieron a reunirse anoche en el local de la Asociación Bancaria y la comisión citada, por intermedio del señor I. De Petre, informó del resultado de la entrevista con el presidente del Club. El pedido del Sr. Leguizamón fué ampliamente discutido, pero finalmente se dispuso aceptar dicha propuesta y presentarse al acto eleccionario de mañana con una lista única, formada de común acuerdo con la otra fracción.

Se designó también a la misma comisión anterior, integrada por los señores De Petre Villanueva y Sosa, para que hoy se entrevisten con el señor Leguizamón y presenten los candidatos de esa fracción dándoseles amplias facultades para construir con la otra lista completa para las elecciones de mañana. Esta entrevista se realizará a las 11 horas en el Departamento del Trabajo.

Los asociados de Colón adoptaron anoche, a nuestro criterio, la solución más conveniente en los actuales momentos y es de esperar que ese espíritu de concordia que demostraron anoche la mayoría de los asistentes a la mencionada reunión, resulte beneficiosa para la popular entidad, que por tan crítico momento atraviesa.

Las Bellezas Naturales de la Provincia

La Dirección Provincial del Turismo ha de iniciar en el corriente mes una intensa actividad para dar a conocer en toda la provincia, las bellezas naturales de la misma. Para ello serán distribuidos afiches, folletos y se hará propaganda.

De más está decir que tiene nuestra provincia, lugares apropiados para el turista, lo que hasta ahora ha pasado desapercibido, pero, ateniéndonos a las informaciones, la Dirección de Turismo ha de llevar adelante la acción en que está empeñada. Ella será de beneficio para los turistas y a la vez se hará conocer, en toda la república las riquezas naturales que tiene Santa Fe.

Gestiones de Vecinos de S. Carlos

Largos años hace que los vecinos de San Carlos Sud, departamento Las Colonias, vienen solicitando mejoras en la plaza pública. Está en estos momentos en estado lamentable.

Se recuerdan las peticiones formuladas al Poder Ejecutivo durante otros gobiernos, pedidos que nunca fueron atendidos.

Abriga ahora aquel vecindario la esperanza de que serán satisfechas sus justas aspiraciones y que pronto contará con una plaza en las condiciones a que tiene derecho el progreso del pueblo que nos ocupa.

REUNION DE VECINOS.—

Con la finalidad de cambiar ideas y resolver la mejor forma de obtener ese adelanto edilicio se ha realizado una reunión de vecinos en San Carlos Sud. Tuvo lugar en el local de la biblioteca, asistiendo los más caracterizados vecinos.

Se resolvió designar una comisión integrada en esta forma: Presidente honorario, Sr. Félix Barr; presidente, Sr. Guillermo Hauver; vicepresidente, Desiderio Schaufer; tesorero, Ervin Johemann; pro tesorero, Francisco Fleury; secretario, M. Carlos Bravimghin; vocales, Oscar F. Gschwind, Juan Kojolovich y Gregorio Sager.

La citada comisión se trasladará a esta capital a fin de entrevistar al Sr. Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, para hacerle la petición de que damos cuenta.

EL PROXIMO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

El intendente designó la comisión organizadora de los festejos

Todo hace creer que este año han de alcanzar gran brillo los festejos que se realicen en celebración del 128 aniversario de la Revolución de Mayo.

El intendente municipal, don Francisco Bobbio, ha dado ayer el decreto que publicamos designando la comisión que tendrá a su cargo la organización de los actos.

Dice así: "Santa Fe, abril 7 de 1938. — Con el fin de que las próximas fiestas a realizarse en conmemoración del 128 aniversario de nuestra emancipación política, constituyan una verdadera demostración de fe patriótica, el intendente municipal, en uso de facultades que le son propias, decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase a los señores Dr. Josué Gollán (h.), rector de la Universidad del Litoral, Dr. José B. Mancheca, presidente de la Comisión Administradora Municipal, teniente coronel Pedro Abadía Acuña, jefe del regimiento 12 de Infantería, don Vicente Fidel López, rector del Colegio Nacional, Dr. Antonio Julia Toirá, presidente del Consejo General de Educación; R. P. Juan Castillejo, rector del Colegio de la Inmaculada Concepción; don Federico Viñas, presidente del directorio del Banco Municipal, Dr. Clementino Paredes, presbítero Miguel Marchio Vergara y señores Pedro Gerostiza y Ramón Bellocchio, para que constituídos en comisión, organicen y dirijan las fiestas a realizarse el próximo 25 de mayo y las que en lo sucesivo se efectúen durante el año en curso.

Art. 2o. — Queda facultada la referida comisión para que solicite el concurso oficial y público que sea necesario y nombre subcomisiones, para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 3o. — Esta comisión subsistirá hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — F. Bobbio, Palamedi".

Pasos Cambiados...

Proseguimos analizando hechos que ocurren en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Poseemos una amplia documentación probatoria de los hechos irregulares que se vienen produciendo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en desmedro de esa casa de estudios, que si bien cuenta con profesores que por su capacidad y solvencia moral la prestigian desde hace muchos años, mantiene en su seno otros que actúan al margen de las normas de respeto y seriedad que reclaman el espíritu de la institución.

Felizmente, algunos de éstos, son valores conocidos como elementos de perturbación en otros círculos universitarios y el buen criterio de la mayoría del profesorado y de los estudiantes sabrá oponer una valla a sus trasgresiones malogrando así la aviesa conducta que hoy les estimula.

Una circunstancia elocuente, acaba de dar la pauta de la ética que alienta a estos mentores de camouflage: en la última reunión se debía considerar la cesantía de uno de los consejeros que planteara el Decano hace algún tiempo, por transgresiones posibles de la expresada sanción. Cuando llegó el momento de tratarla, sin escuchar los fundamentos de la medida disciplinaria ni producirse las explicaciones o descargos que correspondían al acusado allí presente, la mayoría de que nos ocupáramos ayer, resolvió, sin más trámite, y ante la sorpresa del resto de los señores consejeros, considerar sin valor la falta y absolver de culpa y cargo a aquél.

Estos procedimientos, que se comentan dentro y fuera de aquella casa de estudios están paulatinamente carcomiendo las bases de una institución que debe mantenerse sin mácula por sus cuatro costados.

Antes que moralmente se desmorone, antes de que el relajamiento se infiltre en forma incontrarrestable en todo el organismo, el Consejo Superior, debe intervenir con medidas enérgicas. No es admisible la contemplación y la indiferencia presente a cuatro o cinco consejeros que con sus pasos cambiados están desconceptuando a la Facultad.

Si las razones que exponemos para ilustrar el criterio de las autoridades superiores, poseemos muchos más, de carácter grave, que iremos haciendo conocer desde estas columnas.

la campaña de confusionismo en que se ha empeñado cierto sector parcial de la prensa, el que conociendo las circunstancias apuntadas, insiste sin fundamentos en desprestigiar al gremio organizado.

La Fed. Provincial del Magisterio

La J. E. de la entidad del epígrafe ha dirigido a los maestros el siguiente comunicado:

1o.: Que ratifica al magisterio la plena seguridad de que los intereses de los docentes serán defendidos con decisión y energía, y que está dispuesta como siempre a solucionar equitativamente, adoptando los recursos a su alcance las injusticias y atropellos que pudieran cometerse en detrimento de las conquistas gremiales.

2o.: Que para llenar su cometido necesita de la colaboración sana del magisterio. La entidad espera que los docentes, afectados o no, denuncien las transgresiones o violaciones de derechos, que las autoridades escolares hubieren cometido, a fin de proceder en consecuencia.

3o.: Que hasta la fecha, pese a las versiones, y a la seriedad que le merecen las informaciones periodísticas, no tiene conocimiento directo de cesantía o injusticia. Pues los presuntos afectados no han hecho llegar ni individual, ni colectivamente, sus reclamos al organismo máximo del magisterio.

4o.: Que tampoco se han dirigido a la Federación, en dicho sentido ninguna de las asociaciones adheridas.

5o.: Que dispuesta a realizar obra seria y ajustada a correctos principios gremiales, la Federación no puede dar trámite, sin previa constatación, a versiones que irresponsablemente circulan en el ambiente. Y que por tanto, espera como corresponde la palabra de los afectados para iniciar las gestiones respectivas.

6o.: Que las únicas fuentes de información que posee, son los maestros y las autoridades escolares. Que los primeros hasta ahora no han hecho llegar su reclamo. Que las segundas — como es lógico — como parte interesada, nada podría aportar sobre el particular. Y que en consecuencia, sin la directa denuncia del maestro la Federación se halla imposibilitada a proceder como cabe.

7o.: Que por lo dicho, repudia

☆ CURIOSO... ¿VERDAD? ☆

YA DESDE 1750 SE USABA EN EUROPA EL PETRÓLEO PARA DESMANCHAR LA ROPA, DE SEDA Y DE PAÑO.

LA TORTUGA, QUE AGUANTA MESES Y MESES SIN COMER, NO PUEDE SOPORTAR LA BAJA TEMPERATURA. MUERE INDEFECTIBLEMENTE BAJO CERO.

